



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3601 7539 www.unadmexico.mx



Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación | 4 |
| Antecedentes | 5 |
| Componentes de la evaluación anual | 5 |
| Resultado de las actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo | 6 |
| Eje 1. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta | 6 |
| Eje 2. Difusión | 8 |
| Eje 3. Atención a denuncias | 9 |
| Eje 4. Gestión del Comité de Ética | 10 |
| Eje 5. Acciones de mejora | 12 |
| Personas servidoras públicas capacitadas en materia ética, integridad pública y conflictos de intereses | 14 |
| Integrantes del Comité de Ética capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflicto de intereses | 15 |
| Denuncias, estatus y sentido de las determinaciones | 16 |
| Denuncias, estatus y sentido de las determinaciones | 17 |
| Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento | 17 |
| Conductas que se identificaron como riesgos éticos | 18 |
| Resultado del sondeo de percepción | 18 |
| Peticiones ciudadanas recibidas | 18 |





| | |
|--|----|
| Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos..... | 19 |
| Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para mejorar su funcionamiento o en su caso se detecten conductas contrarias al Código de Conducta..... | 19 |





Presentación

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), en el marco del ACUERDO por el que se emiten los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética* (Lineamientos), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, constituyó el Comité de Ética de la UnADM (CE-UnADM), el 27 de julio de 2021.

El Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México (CE-UnADM) constituye el principal instrumento para la implementación de una cultura de ética e integridad pública en esta Casa de Estudios, que forma parte de la Administración Pública Federal centralizada.

Este órgano colegiado se conforma de manera democrática por miembros temporales electos, con una estructura especial, y tiene como actividad fundamental llevar a cabo la política de integridad, implementando acciones permanentes de capacitación, concientización y difusión de los valores, principios y reglas de integridad que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos y prestadores de servicios profesionales por honorarios que integran la UnADM.

El presente informe se refiere al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025, aprobado en la Primera Sesión del Comité de Ética del 18 de febrero de 2025, con fundamento en el numeral 4, fracción I del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para integración y funcionamiento de los Comité de Ética, haciendo patente el compromiso del CE-UnADM, con los principios de transparencia y rendición de cuentas que prevén las disposiciones que lo regulan.





Antecedentes

El 18 de febrero de 2025, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México (CE-UnADM), se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025 del CE-UnADM, el cual consta de objetivos que atienden aspectos de capacitación, sensibilización y difusión, denuncias, actividades de gestión del CE-UnADM y mejora de procesos, rubros programados para fomentar la ética y la integridad pública de esta Casa de Estudios.

En el informe que se presenta a continuación, se presenta el resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el PAT 2025, así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, con el fin de promover la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses.

Componentes de la evaluación anual

En términos del numeral 104 de los Lineamientos, los CE son evaluados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) en los siguientes componentes:

Cumplimiento:

Representa el 25% de la evaluación anual y se refiere a la oportuna atención y reporte de las actividades de gestión interna del CE. En el ejercicio fiscal 2025.

Desempeño:

Representa el 75% de la evaluación anual y valora el desempeño del colegiado en la atención de las actividades para impulsar la integridad en el servicio público.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3601 7539 www.unadmexico.mx



Resultado de las actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

Eje 1. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Capacitación en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y temas afines. |
| Objetivo | Capacitar a las y los servidores públicos de la UnADM en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o temas afines. |
| Meta | Durante el ejercicio fiscal 2025, al menos el 80% de las y los servidores públicos de la UnADM, recibieron al menos una capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o temas afines. |

| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------------|--|--|---|
| Desempeño | 1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines. | Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2025 | En colaboración con el área de Recursos Humanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México, se difundió entre los servidores públicos integrantes del Comité y el personal de la UnADM, la oferta de cursos que imparten diversas instituciones en materia de ética pública y conflicto de intereses, prevención del hostigamiento y acoso laboral y sexual y derechos humanos |





| | | | |
|-----------|---|---|---|
| Desempeño | <p>1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.</p> | <p>Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2025</p> | <p>Del total de los cursos ofertados y difundidos, se cuenta con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> En materia de Ética e Integridad en el Servicio Público 88 personas se capacitaron. En temas relacionados con prevención de la violencia de género y derechos humanos, se capacitaron 88 personas. <p>Asimismo, se hace de conocimiento que durante el ejercicio fiscal 2025 se fortaleció la capacitación en materia de discapacidad e inclusión, el cual tuvo como resultado a 169 personas capacitadas.</p> |
|-----------|---|---|---|

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Objetivo | Atender las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de interés que presentes las y los servidores públicos del organismo. |
| Meta | Al menos 90% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de interés que se presenten ante el Comité de Ética en la UnADM son atendidas en un plazo menos o igual a 15 días hábiles. |

| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo / Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------------|-----------|-------------------------------|------------|
| | | | |





| | | | |
|-----------|--|---|---|
| Desempeño | <p>1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.</p> | <p>Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2025</p> | <p>Durante el ejercicio fiscal 2025, el Comité de Ética de la Universidad no recibió alguna solicitud de asesoría u orientación en materia de ética pública y conflicto de intereses.</p> |
|-----------|--|---|---|

Eje 2. Difusión

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Difundir de manera periódica información sobre materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y temas afines. |
| Objetivo | Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de UnADM en materia de ética pública y conflicto de intereses. |
| Meta | Al menos 85% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI. |

| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo / Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------------|---|---|--|
| Cumplimiento y Desempeño | <p>2.1.1. Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no</p> | <p>Cuestionarios trimestrales en el SSECCOE e Informe Anual de Actividades 2025</p> | <p>Se realizó el diseño y difusión de material relacionado con los Pronunciamientos y Posicionamientos de la Universidad en materia de no tolerancia a los actos contrarios de la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.</p> |





| | | | |
|--------------------------|--|---|---|
| | tolerancia a los actos de corrupción. | | |
| Cumplimiento y Desempeño | 2.1.2. Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. | Reportes de documentos del SSECCOE e Informe Anual de Actividades | Se difundieron los materiales previstos por la Unidad de Políticas al Servicio Público (UPSP) mensualmente. |

Eje 3. Atención a denuncias

| | |
|-----------|--|
| Indicador | Atención a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética de la UnADM. |
| Objetivo | Dar atención a las denuncias que se presenten ante el Comité de Ética de la UnADM. |
| Meta | Al finalizar el ejercicio fiscal 2025, al menos el 90% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, se atendieron dentro de los plazos establecidos. |

| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultados |
|--------------------------------|-----------|------------------------------|------------|
| | | | |





| | | | |
|-----------|---|--------------------------|--|
| Desempeño | 3.1.1. Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales. | Módulo Denuncias SSECCOE | Durante el periodo 2025 no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética de la UnADM. El CE-UnADM en remplazo de esta actividad, realizó la difusión del Manual de Atención a Denuncias emitido por la Secretaría de la Función Pública y la Ruta de Atención a Denuncias. |
|-----------|---|--------------------------|--|

Eje 4. Gestión del Comité de Ética

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Cumplimiento general de las actividades del Comité de Ética. |
| Objetivo | Realizar actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas. |
| Meta | Atender en tiempo y forma al menos 85% de las actividades de gestión del Comité de Ética. |

| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultado |
|--------------------------------|---|------------------------------|--|
| Cumplimiento | 4.1.1. Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024. | Reporte de documentos | Se registró en tiempo y forma las evidencias del Informe Anual de Actividades 2024 en el apartado de documentos SSECCOE. |





| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultado |
|--------------------------------|--|---|---|
| Cumplimiento | 4.1.2. Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024. | Reporte de documentos | Se incorporó en el tiempo establecido en el tablero de control 2024 el Informe Anual de Actividades 2024, en el apartado de documentos SSECCOE. |
| Cumplimiento | 4.1.3. Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024. | Informe Anual 2025 | Se incorporó en tiempo y forma el Informe Anual de Actividades del CE 2024 en el apartado de documentos del SSECCOE. |
| Cumplimiento | 4.2.1. Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025. | Programa Anual de Actividades 2025 | Se validaron en tiempo y forma las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025. |
| Cumplimiento | 4.3.1. Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG. | Informe Anual de Actividades 2025 | Se atendieron en tiempo y forma los cuestionarios trimestrales, y las solicitudes y requerimientos de colaboración planteados durante el 2025. |
| Cumplimiento | 4.3.2. Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE. | Datos del CE, apartado directorio de integrantes. | Se realizó en el tiempo establecido en el tablero de control 2025, las tres actualizaciones del directorio de integrantes del Comité de Ética. |





| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultado |
|--------------------------------|---|--|--|
| Cumplimiento | 4.3.3. Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025. | Informe Anual de Actividades 2025 y Sesiones y Actas | Se registró la información de las sesiones del Comité de Ética en el SSECCOE. |
| Cumplimiento | 4.3.4. Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025. | Informe Anual de Actividades 2025 | Durante el ejercicio fiscal 2025 se invitó a los servidores públicos integrantes del Comité y el personal de la UnADM a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2025. |

Eje 5. Acciones de mejora

| | |
|------------------|--|
| Indicador | Impulsar la integridad en el servicio público en la institución. |
| Objetivo | Colaborar con el Área Especializada en Control Interno en el Ramo Educación Pública para la entrega de información referente a presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual. |
| Meta | Entregar oficio con la información referente a presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual. |





| Componente de evaluación anual | Actividad | Módulo/ Apartado del SSECCOE | Resultado |
|--------------------------------|--|-----------------------------------|--|
| Cumplimiento | 5.1.1. Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024. | Informe Anual de Actividades 2024 | Se entregó en tiempo y forma al área responsable del Control Interno la información referente a las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual atendidas por el Comité de Ética durante el ejercicio fiscal 2024. |
| Cumplimiento | 5.1.2 Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente | Código Conducta de | Actualmente la Universidad Abierta y a Distancia de México opera con un Código de Conducta que fue aprobado por el Comité de Ética el día 23 de mayo de 2023 en su Segunda Sesión Ordinaria de 2023, una vez que se emitan los lineamientos para la emisión del nuevo Código de Conducta, este será actualizado. |





Personas servidoras públicas capacitadas en materia ética, integridad pública y conflictos de intereses

Anexo: 2

Actividad 1.1.2

Número de personas servidoras públicas de la Universidad Abierta y a Distancia de México que acreditaron cursos relacionados en materia de ética pública, por trimestre, 2025

| Trimestre | Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de: | | | | | Total |
|-----------|---|--|---|-----------------|------------|-------|
| | Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP/ Cursos aprende.mx) | Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP/ Cursos aprende.mx) | Cursos en materia de discapacidad, inclusión, género y prevención de la violencia | Otra plataforma | | |
| I | 4 | 8 | 34 | 0 | 46 | |
| II | 12 | 11 | 96 | 0 | 119 | |
| III | 21 | 24 | 95 | 0 | 140 | |
| IV | 5 | 3 | 32 | 0 | 40 | |
| Total | 42 | 46 | 257 | 0 | 345 | |





Integrantes del Comité de Ética capacitadas en materia de ética, integridad pública y conflicto de intereses

Anexo 1

Actividad: 1.1.1

Personas integrantes del Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines ^{a/}, 2025

| Nombre | Nivel jerárquico | Cargo en el CE | Estatus | Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP/ Cursos aprende.mx) | Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP/ Cursos aprende.mx) | Cursos en materia de discapacidad, inclusión, género y prevención de la violencia (otra plataforma) | Total |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------|--|--|---|-------|
| Isis Citlalli Gómez López | Coordinadora (u homóloga) | Presidenta | Activa | 1 | 1 | 3 | 5 |
| Arturo Martínez García | Subdirector de área (u homólogo) | Secretario Ejecutivo | Activo | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Marisol Rodríguez Niño | Jefa de Departamento (u homologa) | Secretaria Técnica | Activa | 2 | 1 | 2 | 4 |
| Ángel Alberto Alameda Pedraza | Coordinador (u homólogo) | Miembro Titular A | Activo | 1 | 1 | 4 | 6 |
| Edgar Alcantar Corchado | Coordinador (u homólogo) | Miembro Titular B | Activo | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Dolores Alejandra Vásquez Carbajal | Directora de área (u homóloga) | Miembro Titular C | Activa | 1 | 1 | 3 | 5 |
| Irene Figueroa Garrido | Subdirectora de área (u homóloga) | Miembro Titular D | Activa | 1 | 1 | 0 | 2 |





| Nombre | Nivel jerárquico | Cargo en el CE | Estatus | Acreditó el curso ^{b/} : | | | Total |
|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---------|--|--|---|-------|
| | | | | Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP/ Cursos aprende.mx) | Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP/ Cursos aprende.mx) | Cursos en materia de discapacidad, inclusión, género y prevención de la violencia (otra plataforma) | |
| Marcela Villar Rodríguez | Jefa de departamento (u homóloga) | Miembro Titular E | Activa | 1 | 1 | 7 | 9 |
| Claudia Vannesa Pérez Rodríguez | Jefa de departamento (u homóloga) | Miembro Titular F | Activa | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Aldo Osvaldo Pérez Cerón | Operativo (u homólogo) | Miembro Titular G | Activo | 1 | 1 | 0 | 2 |
| María Elisa Espinoza González | Directora de área | Representante del OIC Suplente | Activa | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Total | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México

Denuncias, estatus y sentido de las determinaciones

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México no recibió denuncias, en este sentido y conforme al Tablero de Control 2025 como actividad de reemplazo a las actividades 3.1.1 y se dio difusión al Manual de Atención de Denuncias, Ruta de atención de denuncias, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, y el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3601 7539 www.unadmexico.mx



Denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México no recibió denuncias, por lo que no existe información para reportar en este apartado.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento

Anexo: 3a

Actividad: 3.1.1

Denuncias en rezago de los años 2024 a 2025 que el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México, según estatus en el SSECCOE

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE | Estatus de la denuncia rezagada | | Conclusión que se le dio | | | | | Total de denuncias en rezago (A + B + C1 ó C2, ó C3 =) |
|--|---------------------------------|--------------------|--|--|---|--|-------------------------|--|
| | En curso (A) | En Seguimiento (B) | Archivada (concluida por mediación) (C1) | Archivada (concluida con determinación y con recomendación) (C2) | Archivada (concluida con determinación, sin recomendación) (C3) | Archivada (concluida sin determinación) ** | Tipo de acción aplicada | |
| N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total, rezagadas por estatus en SSECCOE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |





Conductas que se identificaron como riesgos éticos

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México no recibió denuncias, ni identificó conductas como riesgos éticos por lo que no se presenta información en este apartado.

Resultado del sondeo de percepción

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este Ente Público, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2026, una vez que la UPSP haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la ECCO 2025.

Peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Comité de Ética de la Universidad Abierta y a Distancia de México (CE-UnADM) no recibió ninguna petición, recomendación o propuesta de mejora en materia de ética e integridad pública, por lo que no se generó información para presentar en este apartado.

La Universidad Abierta y a Distancia de México al ser una Institución Educativa, las peticiones ciudadanas que recibe corresponden a temas de trámites escolares, procesos académicos y la oferta educativa, las cuales son recibidas y atendidas a través del correo electrónico quejas@unadmmexico.mx, así como en el Sistema de Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública.

Aunado a lo anterior, dentro de esta Casa de Estudios se cuenta con el Comité Técnico para la operación del Plan Alma, UnADM libre de género, quien es el órgano colegiado encargado de prevenir, documentar, asesorar, opinar y, en su caso, resolver asuntos relacionados con la erradicación de cualquier tipo de violencia por motivos de género, en especial la que sufren las mujeres; así como con el Comité Técnico de Interpretación y Aplicación de la Normatividad Universitaria a través del cual se promueve y fomenta el cumplimiento de la aplicación y/o en su caso, de la



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3601 7539 www.unadmexico.mx



interpretación de la normatividad interna que rige a la Universidad, contribuyendo a la cultura de la legalidad, transparencia, flexibilidad, igualdad, equidad y no discriminación.

Derivado que en la UnADM operan diversos órganos colegiados que atienden temas relacionados con la ética e integridad pública, el CE-UnADM no ha recibido ninguna petición, recomendación o propuesta de mejora en esta materia.

Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

Se adaptó en la Universidad la buena práctica «capacitación materia de discapacidad, inclusión, género y prevención de la violencia», se realizaron estrategias de difusión en el marco de capacitación en materia de discapacidad e inclusión con el fin de impactar al mayor número de servidores públicos que laboran en esta casa de estudios.

Una vez recibidas las constancias se registra que 257 servidores públicos de la universidad acreditaron al menos un curso con relación al tema, considerando que se identificaron 22 cursos distintos de organizaciones como CONAPRED, CNDH, Confederación Española Plena Inclusión y Banco Interamericano de Desarrollo.

Acciones de mejora propuestas por el Comité de Ética para mejorar su funcionamiento o en su caso se detecten conductas contrarias al Código de Conducta

La Universidad Abierta y a Distancia de México en atención a lo establecido en ordenamientos nacionales e internacionales respecto a la Igualdad Laboral y no Discriminación desarrollo e implemento desde el ejercicio fiscal 2021 el Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género como un mecanismo para la prevención, atención y seguimiento de la violencia por motivos de género teniendo acciones puntuales para cada uno de estos ejes de acción.





El Comité Técnico para la Operación del Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género fue instaurado el 25 de mayo de 2022 y en noviembre del mismo año se aprobaron y publicaron los Lineamientos del Comité Técnico Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género.

En este sentido y con la finalidad de implementar acciones que logren un mayor impacto en la institución se desarrolló un instrumento diagnóstico, con el objetivo principal de explorar la percepción de riesgos en el ambiente administrativo, así como los conocimientos y percepción del Plan Alma como mecanismo para la prevención y atención de violencia por motivos de género en la comunidad universitaria.

Una vez obtenidas las respuestas de forma anónima, se realizó el análisis de información y posteriormente se difundió mediante correo electrónico a los colaboradores de la universidad, infografías sobre los datos obtenidos en el Diagnóstico de la percepción de riesgos de género en el ambiente administrativo, como parte de las acciones de Prevención del Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género.

Presidenta

Isis Citlali N. Gómez López

Secretario Ejecutivo

Secretaria Técnica

Arturo Martínez García

Marisol Rodríguez Niño



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3601 7539 www.unadmexico.mx



Representante del Órgano Interno de Control

María Elisa Espinoza González

Personas Integrantes

Ángel Alberto Alameda Pedraza
Miembro Titular A

Edgar Alcantar Corchado
Miembro Titular B



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3601 7539 www.unadmexico.mx

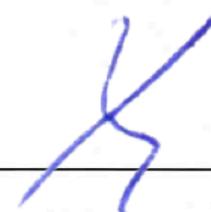



Dolores Alejandra Vásquez Carbajal
Miembro Titular C


Irene Figueroa Garrido
Miembro Titular D


Marcela Villar Rodríguez
Miembro Titular E


Claudia Vanessa Pérez Rodríguez
Miembro Titular F


Aldo Osvaldo Pérez Cerón
Miembro Titular G

